



Cartagena De Indias, 11 de octubre de 2021



Señor **HUMBERTO GOMEZ PATERNINA**hgomez\_32@hotmail.com

Cartagena De Indias, Bolívar

Asunto: Referencia: Notificación por Aviso del Decreto No. 1022 del 17 de septiembre de 2021, expedido por la secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

## **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Por medio del cual se procede a notificar al señor **GOMEZ PATERNINA HUMBERTO**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

## Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 1022 del 17 de septiembre de 2021, mediante el cual se da por terminado un encargo en el cargo de coordinador a él(la) señor(a) GOMEZ PATERNINA HUMBERTO identificado(a) con cédula de ciudadanía número 73572709, en el cargo Directivo Docente Coordinador en la Institución Educativa José de la Vega.

Mediante oficio con radicado CTG2021EE17247 se le notificó del Decreto No. **1022 del 17 de septiembre de 2021**, por medio del **cual se da por terminado un encargo en el cargo de coordinador a él(la) señor(a) GOMEZ PATERNINA HUMBERTO identificado(a) con cédula de ciudadanía número 73572709**, al correo electrónico <a href="mailto:hgomez\_32@hotmail.com">hgomez\_32@hotmail.com</a> registrado en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. **1022 del 17 de septiembre de 2021**, por medio del **cual se da por terminado un** 







## encargo en el cargo de coordinador a él(la) señor(a) GOMEZ PATERNINA HUMBERTO identificado(a) con cédula de ciudadanía número 73572709.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: <a href="https://www.sedcartagena.gov.co">www.sedcartagena.gov.co</a> y/o a su correo electrónico <a href="https://www.sedcartagena.gov.co">https://www.sedcartagena.gov.co</a> y/o a su correo electrónico electrónico

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de un(01) folios

Atentamente,

**CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ** 

SUBDIRECTOR TÉCNICO TALENTO HUMANO

Anexos: DECRETO 1022-2021(1).pdf

Proyectó: KATIA MILENA MONTIEL LEDESMA

Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ

